



COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Juez Unica:
D^a Manela BLAZQUEZ Y BAYO.

ACTA NÚMERO 2526/39

En Blanes (Girona) a 07 de Enero de 2026, D^a Manela BLAZQUEZ I BOYA, Juez único designado por el Comité Nacional de Competición para ejercer la potestad disciplinaria en los encuentros correspondientes al CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES, Temporada 2025/26, que se celebra en esta y otras localidades de Cataluña, a la vista de las actas de los encuentros disputados y, en su caso, de las alegaciones formuladas al respecto, ha adoptado las siguientes resoluciones:

1. ACTA ANTERIOR

Se analizan las actas correspondientes a los encuentros de competición oficial aprobando como definitivos los resultados de cada uno de los encuentros con, en su caso, las modificaciones que se acuerden, al respecto en la presente sesión y que se indican a continuación.

2. OTROS ACUERDOS

COPA DE ESPAÑA CADETE FEMENINA - PUESTOS 5º A 7º - FASE DE CLASIFICACIÓN - JORNADA 3 (07/01/2026) SEL. CANTABRA CADETE FEMENINA - SELECCION CADETE FEMENINA DE CEUTA Dadas las circunstancias acaecidas en dicho partido, se aprueba el resultado final de 39-19.

3. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento de Régimen Disciplinario, las resoluciones incorporadas en la presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación al interesado, sin que las reclamaciones o recursos que puedan interponerse contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo que, de manera expresa, se acuerde lo contrario por parte del órgano competente.

4. RECURSOS

Contra las resoluciones de carácter disciplinario incluidas en la presente acta, y que han sido notificadas individualizadamente a sus destinatarios, puede interponerse RECURSO DE APELACION antes de las 8:00 horas del día siguiente natural a su notificación, tal y como se dispone en la Resolución del Comité de 30 de Diciembre de 2025, a través de la plataforma informática y mediante correo electrónico dirigido a secretaria@rfebm.com.





**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN**

C/ Ferraz 16 - 2º - 28080 - Madrid

Tel: 915.481.355 / 915.483.558



E-mail: cnc-cna@rfebm.com - Página web: www.rfebm.com



Fdo. Patricia Lopez Diaz

Secretaría
COMITE NACIONAL DE COMPETICION

V.B.: Francisco Dayó Escrivá

Presidente

Comité Nacional de Competición

Página 1 de 1



A C C - 0 7 0 1 2 0 2 6 - 2 2 1 8 3 1